



SELO QVARTO DEZENA
MEDIANODEMIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

Este fin de la
tra de la Petre
de la...
En el dia de...
Sentar...

Juan Genio de Yeper Roxa, Y mundo laza Caba
llero del orden de Santiago Mexido pp
esta Ciudad. ante V^o p^o n^o. y digo que
a bien de me dicho el Sr. Andres de la Cruz
Mexido asi mismo de V^o que me p^o de
que el Sr. D. Juan de su Yxo. abogado de la
N. Chancilleria de Granada. se allaba con
algunas pretensiones. y para que subiera nul
bo. Carater. y fuese con la de tribu de
Mexido de V^o; le hice de xarion de mi
de Mexido. no mas que para que le subie
ra de baño, lo qual executé asi por aver
esta mer, como por parecerme podia
plicar. estar para ir a subir una b^o de
quadria de la Ciudad de Jaen que baco por
muer de de mi cuñado D. Juan Fran^{co} de
roga Caballero del orden de la laza ba
hi? subre de la boca de su Mag^d por pu
siempre a esta 24. las proximas Cortes; y
discussiendo de su do como si podia aver
esta de xarion sin per xuisio mio y con
forme a dicho. me acordó el Sr. Andres
irme una escritura sugeta de venta
que asia otra contra escritura de la
de esta Ciudad. Como todo se executó

